INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 021/2011
Marzo 28 de 2011

Resuelve el Consejo del ITEI 21 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 28 de marzo de 2011, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 21 recursos de revisión de la siguiente forma: 11 fundados ordenándose la entrega de la información solicitada, 5 infundados, 1 sobreseído, 2 fundados parcialmente y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 15 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

Como parte del procedimiento de propuesta de sanción 013/2010 correspondiente al recurso de revisión 565/210 del H. Ayuntamiento de Guachinango, el Consejo resolvió proponer la sanción prevista en el artículo 105 de la Ley de Transparencia correspondiente a multa de 1 día de salario mínimo y amonestación pública al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Oficial Mayor por infringir la fracción IV del artículo 102 de la Ley al no haber remitido el informe de negativa al Instituto.

En los acuerdos de cumplimiento se dieron por atendidas 3 resoluciones y se ordenó archivar los expedientes como concluidos; igualmente se ordenó el archivo definitivo de 10 expedientes en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión en el periodo comprendido en el mes de marzo.

Respecto a la petición de investigación realizada por el C. Jaime Hernández Ortiz, el Consejo determinó no ha lugar a la solicitud en razón de los argumentos y fundamentos vertidos.

Por otra parte, se aprobó el documento denominado "*Análisis de las Leyes de Ingresos Municipales y su correlación con el principio constitucional de gratuidad" y los "Criterios respecto a las formalidades básicas en relación a la aplicación y seguimiento de las prevenciones efectuadas por los sujetos obligados en el trámite de las solicitudes de información*".

Por último, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo dio cuenta de su participación en el Segundo Congreso Internacional de Gobernabilidad con enfoque en la Gobernabilidad de las Áreas Metropolitanas que se llevó a cabo del 23 al 25 de marzo de 2011 en la Universidad de Santo Tomás en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL